

ACTA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SURFING CELEBRADA EN FERROL EL
DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2020

En Ferrol siendo las 14:00 horas del día 17 de noviembre de 2020 comienza la reunión de la Junta Electoral de las elecciones del año 2020 para la Asamblea General de la Federación Española de Surfing.

Lo miembros asistentes son:

DON PEDRO GUTIÉRREZ GÓMEZ

DON ADRIAN SEOANE

DON HÉCTOR LUÍS OLIVÁN GUILLAUME

ASUNTOS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DÍA:

ÚNICO

Censo especial de Voto por correo y exclusiones

1.- Una vez recibidas todas las solicitudes de voto por correo se acuerda por unanimidad excluir las siguientes peticiones:

Mediterranean Surf school, Club Loco Local Surf y Club Viveiro Surfing Family y Pablo Romero Castro no cumplieron con los requisitos exigidos por el artículo 34.1 del Reglamento para la solicitud de voto por lo que deben ser excluidos del censo especial de voto por correo.

Gulley Brothers Surf Club, perteneciente al estamento de Clubes de la Circunscripción de Asturias, debe ser excluido conforme al artículo 24.3 del Reglamento Electoral al haberse presentado un número de clubes igual al de puestos que había de elegirse, por lo que procederá la proclamación automática de los mismos sin que sea preciso proceder a la votación.

2.- Se acuerda por unanimidad proclamar el siguiente Censo Especial de voto por correo.

(INCORPORAR EL LISTADO EN EL QUE NO CONSTEN LAS EXCLUSIONES INDICADAS EN EL PUNTO 1.)

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:30 h.

En Ferrol a diecisiete de noviembre de dos mil veinte.

Pedro Gutiérrez Gómez

El Presidente